



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=3rU1XTV5sLdNUJ%2FWyU72rqfx8BBzdGtc07BRnXb3XPM%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 08 de marzo de 2023
Oficio AMC-OFI-0029158-2023

Señor
ALCIDES MONTES BUELVAS
SOLICITANTE
Ciudad

Asunto: **RE: Solicitud de certificado de uso de suelo. EXT-AMC-2023-0027956**

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001, el Plano de Usos PFU 5B/5 y los instrumentos que lo desarrollan, se permite informar que el predio identificado con Referencia Catastral No. 01-02-0436-0021-000 con dirección registrada MZ 2 Lote 11 del Barrio San Francisco en la ciudad de Cartagena de Indias se encuentra en área de actividad **MIXTA 2** y las actividades relacionadas en su petición consisten en "**DISTRIBUIDORA Y SALÓN DE EVENTOS.**", éstas se encuentran catalogadas como actividad **COMERCIAL 2**, la cual se encuentra como principal dentro del **MIXTO 2** que hace parte el predio objeto de estudio.

La actividad "**DISTRIBUIDORA Y SALÓN DE EVENTOS.**" solicitada cumple de conformidad con las normas del Plan de Ordenamiento Territorial Decreto 0977 de 2001, en particular por que el predio objeto de estudio CUENTA con el frente y área mínimo de lote para el desarrollo de la actividad descrita.

Este concepto se expide para predio identificado con Referencia Catastral No. 01-02-0436-0021-000 con dirección registrada MZ 2 Lote 11 del Barrio San Francisco en la ciudad de Cartagena de Indias de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,

Franklin Amador Hawkins
Secretario de Planeación

Proyectó: MARIA MARTIN - asesor externo SPD

Revisó: Claudia Velásquez Palacio P.U código 219 Grado 33.





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=3rU1XTV5sLdNUJ%2FWyU72rqf88BzdGtc07BRnXb3XPM%3D



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario Alcides Montes Buelvas

Nombre del Establecimiento Comercial _____

Actividad Para Desarrollar o Desarrollada Distribuidora y Salon de Eventos
(Explicación clara y Detallada)

Número de la Referencia Catastral 130016102043600210001

Barrio SAN FRANCISCO Dirección Mz 2 Lt 11

Email Jesus.martinezbeltran@hotmail.com

Teléfono No. 1 3002044793 Teléfono No. 2 3014981053

Desea ser Notificado vía:

Email: _____ Presencial: _____ Dirección: _____



ANEXOS

- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por GO CATRASTAL, y en ella indicar o resaltar el predio a certificar (Marcar con una "X") indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital. Los canales de atención de GO CATRASTAL son a través de la página web www.gocatralcatastrobogota.gov.co o por el correo electrónico cuentenoscartagena@catastrobogota.gov.co
- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana) o a través del canal virtual <https://sigob.cartagena.gov.co/pqrsd/>

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

Alcides Montes

Firma y cédula del solicitante

73189812

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-23-0027956

Fecha y Hora de registro: 07-mar-2023 10:09:26

Funcionario que registro: Suarez Marcelo, Andrea Carolina

Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación Distrital

Funcionario Responsable: Amador Hawkins, Franklin

Cantidad de anexos: 0

Contraseña para consulta web: 77F92F91

www.cartagena.gov.co

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370 - alcalde@cartagena.gov.co | DANE: 13001 NIT: 890 - 480184-4